

En el mes de ENERO no habrá consulta médica presencial los siguientes días por descanso correspondiente a saliente de guardia:

\* 9 ENERO (JUEVES): Urgencias cubiertas por Médico de Ibahernando/Ruanes.

\* 14 ENERO (MARTES): Urgencias cubiertas por Médico Ibahernando/Ruanes.

\* 21 ENERO (MARTES): Urgencias cubiertas por Médico de Santa Cruz de la Sierra.